Imprimir

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos de la Mujer este 8 de marzo, es pertinente rendir homenaje a dos mujeres antioqueñas que, en la década de 1920, marcaron hitos fundamentales en la lucha sindical de Colombia: Betsabé Espinal y María Cano. Sus historias son ejemplos de resistencia y visión política que siguen inspirando al movimiento obrero contemporáneo.
Betsabé Espinal, la voz de las obreras[i]

El 20 de febrero de 1920, un día aparentemente ordinario, marcó el inicio de una lucha trascendental en la Fábrica de Tejidos de Bello, Antioquia. Fundada en 1902 bajo la dirección del empresario Emilio Restrepo, esta fábrica empleaba principalmente a mujeres. Esta decisión se basaba en la percepción de que las labores requeridas —facilitadas por los modernos telares mecánicos importados de Inglaterra— demandaban menos fuerza física y un nivel de capacitación técnica reducido en comparación con otros oficios industriales de la época.

Betsabé Espinal, una joven campesina de 24 años, lideró una huelga de 21 días con la participación de 400 obreras, quienes trabajaban en condiciones precarias y sufrían abusos sexuales, prohibición de usar calzado y múltiples injusticias. Las trabajadoras exigían igualdad salarial —ya que ganaban un 60% menos que los hombres por la misma labor—, eliminación de multas arbitrarias, el cese del acoso sexual, reducción de la jornada laboral de 12 horas y el derecho a usar calzado en el trabajo.

Ante la presión de la huelga, que contó con el respaldo del movimiento sindical del departamento de Antioquia y el apoyo del presidente de la República Carlos E. Restrepo, el empresario Emilio Restrepo cedió a las demandas de las trabajadoras. La unidad férrea de las obreras resistió la oposición de los hombres y la presión del clero.

El acuerdo firmado entre Betsabé Espinal y Emilio Restrepo incluyó un aumento salarial del 40%, reducción de la jornada laboral a 10 horas, autorización para usar calzado, eliminación de multas injustas y el despido de supervisores abusadores. La huelga de las obreras de Bello

fue una heroica gesta que se convirtió en un hito en la historia laboral y sindical de Antioquia y Colombia.

María Cano: la flor revolucionaria[ii]

María de los Ángeles Cano Márquez nació en Medellín en 1887, en el seno de la familia Cano, fundadora del periódico *El Espectador*. Autodidacta y apasionada por la literatura, inició su vida pública en los años 20 participando en tertulias literarias y colaborando en publicaciones como *El Correo Liberal*.

Su transición de la literatura a la acción social se manifestó en su compromiso con la educación obrera, promoviendo la lectura y la creación de bibliotecas populares. En 1925, fue proclamada *Flor del Trabajo* en Medellín, por los artesanos y obreros en la conmemoración del 1° de mayo, marcando el inicio de su activismo en defensa de los trabajadores.

Su primera intervención pública fue en una manifestación a favor de obreros detenidos, seguida de movilizaciones contra la pena de muerte junto a Carlos E. Restrepo. Se destacó por su oposición al régimen conservador y sus denuncias sobre la explotación laboral de compañías extranjeras como la United Fruit Company y la Tropical Oil.

María Cano emergió como una figura pionera en Colombia al impulsar la consigna de los *«tres ochos»*: 8 horas de trabajo, 8 horas de estudio y 8 horas de descanso. Esta demanda, símbolo de la lucha por derechos laborales dignos, había sido defendida décadas antes por los mártires de Chicago en 1886, durante las protestas que marcaron la historia del movimiento obrero global. Cano no solo adaptó este legado al contexto colombiano, sino que lo convirtió en un eje central de su activismo, vinculando la justicia social con la educación como herramienta de emancipación.

Desde 1925, realizó giras por todo el país, siendo recibida por multitudes y enfrentando detenciones y represión. En 1926, participó en el III Congreso Nacional Obrero, donde fue elegida directiva y ratificada como *Flor del Trabajo de Colombia*. Ese mismo año, cofundó el Partido Socialista Revolucionario (PSR) junto a figuras como Ignacio Torres, Raúl Mahecha,

Manuel Quintín Lame y Tomás Uribe, convirtiéndose en la primera mujer líder política de Colombia. Fue autora del programa político del PSR, donde integró la lucha sindical con la reivindicación de la soberanía nacional.

En los años siguientes, continuó su labor propagandística recorriendo el país, enfrentando la represión gubernamental. Tras la Masacre de las Bananeras en 1928, fue encarcelada. Posteriormente, se alejó de la lucha social y trabajó como obrera y bibliotecaria.

En 1945, recibió un homenaje de las sufragistas, donde reafirmó su compromiso con la justicia social. Falleció en Medellín en 1967, dejando un legado que sigue vigente.

La vigencia del legado de Betsabé Espinal y María Cano

Betsabé Espinal fue un referente de la lucha reivindicativa obrera en Colombia, destacándose por organizar una acción colectiva en un contexto donde no existía un sindicato con reconocimiento jurídico. Su liderazgo se basó en la fuerza organizativa y la solidaridad de base, características propias de un movimiento emergente que priorizó la acción directa sobre la institucionalidad formal. Si bien el concepto de huelga que utilizó Betsabé Espinal, por vez primera en nuestro país, ya era una herramienta global promovida por sindicatos de influencia socialista —como los vinculados a la Segunda Internacional (1889-1916)—, su adaptación al contexto colombiano, marcado por la ausencia de derechos laborales y la represión patronal, fue un acto pionero. Espinal demostró que la movilización colectiva podía trascender las estructuras formales, inspirándose en principios como la autogestión y la unidad de clase, propios de las luchas obreras internacionales.

El caso de Betsabé Espinal plantea interrogantes fundamentales para el sindicalismo contemporáneo: ¿Cómo logró organizar una huelga exitosa sin contar con un sindicato formalizado? ¿Cómo mantuvo la cohesión de las obreras frente a la oposición masculina, donde los hombres actuaron como *esquiroles* (rompehuelgas)? ¿Cómo deberíamos entender que es un sindicato a partir de la experiencia huelguística liderada por Betsabé?

Por su parte, María Cano articuló la acción sindical con la lucha política, considerando ambas

inseparables. Reivindicó la soberanía nacional como eje del desarrollo y levantó la bandera de los *tres ochos* (ocho horas de trabajo, ocho de descanso y ocho de educación y recreación), una consigna internacionalista que años después adoptaron las centrales sindicales del país.

Ambas mujeres fueron adelantadas a su tiempo. Espinal, en su visión de la igualdad entre hombres y mujeres en la lucha obrera, y Cano, en su concepción del sindicalismo como un movimiento de transformación social. Sus ideas siguen vigentes en el sindicalismo actual, que debe combinar la lucha en el marco de las empresas con la batalla política por las grandes transformaciones que requiere el país para alcanzar la justicia social.

Betsabé Espinal y María Cano fueron dos pilares fundamentales en la historia del sindicalismo colombiano durante la década de 1920. Espinal, líder de la emblemática huelga de las obreras textiles de Bello en 1920, y Cano, conocida como *"la Flor del Trabajo"* por su incansable activismo en Medellín y el país, marcaron un antes y un después en la lucha por los derechos laborales y sindicales. Sin embargo, persiste una incógnita histórica: ¿llegaron estas dos mujeres a conocerse o colaborar directamente?

Aunque Medellín, con sus aproximadamente 90.000 habitantes en aquel entonces, era una ciudad donde las redes sociales y políticas solían entrelazarse, no existen registros documentales que confirmen un encuentro entre ambas. Es tentador especular que, dada su proximidad geográfica y su compromiso con causas similares —Espinal en el ámbito fabril y Cano en la organización obrera y la educación popular—, sus caminos pudieron cruzarse. No obstante, la ausencia de cartas, actas sindicales o testimonios de la época impide afirmarlo con certeza.

---

[i] https://www.bibliotecapiloto.gov.co/betsabe-espinal-una-mujer-admirable/

[ii] https://www.fumc.edu.co/institucional/maria-los-angeles-cano-marquez/

Carlos Julio Diaz Lotero

Foto tomada de: Agencia de Información Laboral